



ACTA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2023, se reúnen en la Sala de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdemoro, en la Plaza de la Constitución núm. 11, los miembros del Tribunal a continuación relacionados a fin de valorar las solicitudes presentadas para el acceso de UN Policía por el sistema de movilidad sin ascenso.

Asistentes.

Presidente: D. Feliciano Vega Jiménez

Vocales:

D. Víctor Sánchez Santos

D. César Gallardo Tabernero

D.^a M^a del Pilar Peña Fuentes

Observador:

D. Jesús Manuel Sánchez García

Secretaria Suplente: Julia González Olmo

Con la asistencia del Presidente, Vocales y Secretaria Suplente , el tribunal queda constituido.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Abierto el acto y tras la valoración de méritos de acuerdo con el baremo de las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el lunes 20 de diciembre de 2021, B.O.C.M. núm. 302, se desglosan las puntuaciones provisionales de los candidatos en los distintos apartados del concurso:

		CARRERA PROFESIONAL		FORMACIÓN	TOTAL
		7.1.1	7.1.2	7.2	
****0022J	Orea Pérez, Pablo Daniel	3,80	0,50	2,80	7,10
****9656Q	Zarco Cámara, Miguel Ángel	2,60	1,00	2,80	6,40
****4685V	Matías Figueroa, Emilio Rubén	2,80	0,80	2,80	6,40



Hecha pública la valoración de méritos con la relación provisional de aprobados/as, podrá interponerse, en el plazo de 10 días hábiles, alegaciones contra el resultado o solicitudes de subsanación de méritos alegados en plazo, pero no acreditados correctamente, admitiéndose únicamente, en este último caso, cuando el/la aspirante demuestre la imposibilidad de su acreditación durante el Plazo de Instancias.

Dicho plazo comenzará al día siguiente de la publicación en la Sede electrónica de la relación de méritos.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del expresado día.

El Presidente

La Secretaria Suplente

D. Feliciano Vega Jiménez

D.^a Julia González Olmo